

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11967** CALIDAD DE VIDA, S.L.

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 5 de Santander, se sigue ejecución número 46/2011, dimanante de los autos 890/2010, seguidos a instancia de doña Juana Salas Bezanilla, en la que con fecha 18 de abril de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Calidad de Vida, S.L., con CIF número B39520887, en situación de insolvencia por importe de 8.258,96 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 18 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120024863-1